

Alan Pérez

Semana No. 2

¿Qué es ciudadano?

Hablamos de ciudadanos cuando somos todos en una comunidad o ciudad, ya que empezamos a meter voz y voto a partir de los 18 años, pero eso no quiere decir que no lo somos si aún no tenemos dicha edad.

Formamos parte de la ciudadanía desde el momento en el que nacemos.

Pero aún no tenemos obligaciones como las tienen los adultos.

También debemos de velar por nuestros derechos también debemos de cumplir con nuestras obligaciones, ya que haciendo esto nos hace mejores ciudadanos para el país y para nuestro futuro.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UN CIUDADANO

- ➡ Servir y defender nuestra Patria.
- ➡ Cumplir y velar porque se cumplan los derechos de la Constitución de la República.

- ➡ Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.
- ➡ Obedecer las leyes.
- ➡ Guardar el debido respeto a las autoridades.
- ➡ Mostrar desempeño y desarrollo a la ciudadanía.
- ➡ Cumplir con lo que la ley otorgue.
- ➡ Obedecer para el bien del país.
- ➡ Portar por los derechos otorgados.

Artículo 135 ➡ Servir y defender a la Patria.

Como dice el Himno nacional debemos proteger a nuestro pueblo de los extranjeros y de las personas que quieran arruinar nuestro país.

Artículo 136 ➡ Deberes y derechos.

Como ciudadanos debemos de cumplir con nuestros derechos y obligaciones para el bien común como el bien del país.